

MADRID

Viernes 28 de diciembre de 1979

Epoca cuarta, número 3

PRECIO: 20 pesetas

DIRECTOR:
JOSE DE SANMILLAN

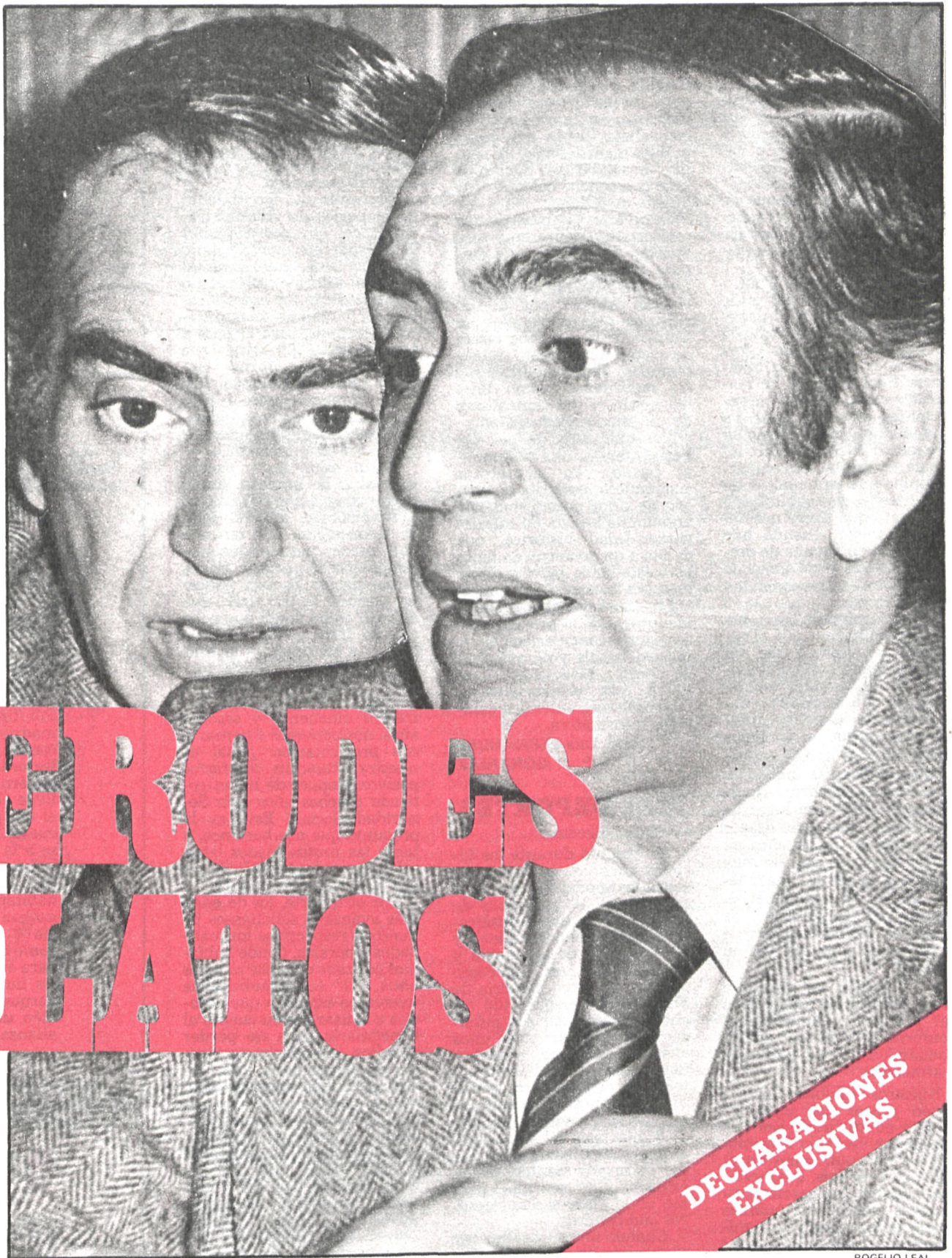
CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

**"Yo no
renuncio
a mi
autoridad"**

El gobernador
ROSON

NI HERODES NI PILATOS



ROGELIO LEAL

LOS PUEBLOS, NOTICIA

Hoyo de Manzanares

INFECCION DE AGUAS

Colmenarejo

CENTRO ESPECIAL DE EDUCACION PARA LA SIERRA

Villarejo de Salvanés

A VUELTAS CON LA ESPECULACION URBANA

Coslada

1.500 NIÑOS SIN COLEGIO EL PROXIMO CURSO

Fuenlabrada

A REVISION LAS LICENCIAS PARA CONSTRUIR

Alcorcón

NUEVO AMBULATORIO

Energía solar

EL SOL TAMBIEN TIENE PRECIO

■ Primeras experiencias en Getafe, La Zarzuela y Edificio Ederra

(Págs. 12 y 13)

Venta ambulante

PREFERIMOS VENDER ANTES QUE ROBAR

■ La postura del Ayuntamiento es de árbitro

(Pág. 21)

cartas al DIRECTOR

Madrid y las otras autonomías

«Señor director:
Le ruego publique esta carta, que puede ser interesante para algunos de sus lectores:

«En torno a Madrid»

Cuando los madrileños fuimos a votar, en estas últimas elecciones, sabía que estos candidatos no tenían sus miradas puestas en Madrid principalmente, sino en sus partidos de nivel nacional y en el problema vasco o catalán (parece que la desertización castellana no lo es).

Pero nunca pensé que se tomase Madrid como el mártir de la democracia; ilustraré mi opinión con algunos ejemplos.

— Un diputado de Toledo manifiesta que Madrid es de todos los españoles; es decir, que a los madrileños nos toca un poquito y que las otras ciudades lo son de sus habitantes. Parece que al no manifestar nada nuestros representantes están de acuerdo, poniéndonos como obligación este sacrificio por el mero hecho de ser capital. Sin embargo, opino que ya hemos dado bastantes a la capitalidad como para que ahora nos dejemos manejar, cuando hay un proceso en España de descentralización y de toma de conciencia de la personalidad de cada tierra.

— El inminente aumento de contaminación del Tajo, debido al trasvase de sus aguas al Segura, está moviendo a las autoridades toledanas para que después de ceder nosotros también nuestras aguas paguemos la depuración de los residuos que arrojan al Tajo las industrias afincadas en Madrid. Nuestras autoridades, en lugar de manifestar que este dinero debe salir de los dueños de las fábricas, que son de toda España y no de los madrileños, que en tal caso deberían cobrar por aguantarlas, se disculpan por la tardanza de la depuración que ya está en marcha.

— También es chocante cómo Madrid es usado para dar premios y homenajes a hombres de todos los lugares, olvidándose de los naturales o afincados.

Nuestros hombres ilustres deben pensar que nadie es profeta en su tierra; por supuesto que esto sólo funciona con los de aquí, como en el caso de Juan Gris, que tuvieron que ser los barrios con murales callejeros quienes recordasen a nuestro magnífico pintor. Pero lo que es peor es que esta discriminación también la sufre el trabajador de a pie, sobre todo cuando sale a nuestras regiones ricas.

— Nuestros representantes han vuelto a demostrarnos su generosidad al preocuparse primero de las autonomías ajenas que de las propias, y cuando se han puesto con Madrid se empiezan a decantar por lo que para mí es la peor de las soluciones: Madrid distrito federal.

Digo esto porque lo más digno es que se haga de Madrid una ciudad neutra, sin personalidad, donde continúe pasando lo antes dicho, porque en medio de unas autonomías seremos el oasis centralista y un buen sitio donde

hacer buenos negocios, ya que nadie dirá nada.

Por otro lado, estoy de acuerdo con los políticos en que ésta es la postura más realizable porque no se planteará el problema de un posible absorción o desequilibrio en las provincias, pero no tienen en cuenta, parece ser, que el mejor modo de lucha contra esto no es aislar Madrid, sino incorporarlo en Castilla y redistribuir lo depositado en la capital mediante un estatuto especial no centralista (de lo que pasamos los madrileños) y un sentido de solidaridad nacido de una conciencia colectiva de pueblo castellano.

Se olvidan también, de que este estatuto representa otra escisión de Castilla, que después del confusionismo con León y la Mancha, se está haciendo peligrar una de las culturas más personales de Europa, de la que deberíamos de estar orgullosos. Igualmente, se olvida que se deja a los madrileños, como hijos del asfalto y del centralismo de un estado no madrileño.

Por todo esto, no nos debería interesar una autonomía, basada en principios económicos, que está en manos de unos pocos, sino una autonomía basada en nuestra personalidad histórica, que de pie a un gobierno de todos los castellanos para trabajar en todos los aspectos de nuestra tierra, desde el económico al cultural. Y el primer paso, sería una concienciación, de qué es Castilla y de qué puede aportar Madrid como su tierra más industrializada, mediante una auténtica campaña informativa.

José Luis FERNANDEZ GONZALEZ

MAS DEPORTES

«Señor director:

He seguido durante los últimos años con gran interés todas las iniciativas que han surgido en la provincia de Madrid, en lo que a publicaciones sobre ella se refiere, y ha sido muy desagradable y doloroso a la vez, ver cómo todas o una gran mayoría de ellas han desaparecido al poco de comenzar sus publicaciones y con sólo unos cuantos números editados. Sólo deseo que este nuevo intento de conseguir un periódico, aunque sólo sea quincenal, de la provincia de Madrid que sea lo suficientemente fuerte como para poder conseguir mantenerse en este sitio y no caer en el mismo olvido que sus antecesores compañeros.

Cuando un muchacho coge un periódico, en este caso CISNEROS y mira la página de deportes, no quiere enterarse de lo que los equipos grandes de Primera y Segunda División hacen o dejan de hacer, creo que esta información está bastante machacada por todos los medios de comunicación a nivel nacional. Lo que le interesa al joven es todo lo relacionado con el deporte que se practica en su provincia a nivel provincial y que él mismo practica, y no sólo a lo referente a deportes mayoritarios como el fútbol, sino a todo tipo de deportes deportivos.

Para ello se podría aumentar un poco más la sección destinada a deportes y confeccionar una agenda con las incidencias en las categorías

provinciales, con reportajes sobre equipos interesantes y de actualidad.

Un saludo afectuoso.»

Julián SERRANO MARTIN

¡Por favor, mutualidades laborales, pónganse de acuerdo!

«Querido señor director:

No sé si cabe en el periódico que usted dirige lo que me propongo exponer, pero voy a correr ese riesgo.

Soy uno de los muchos funcionarios de Administración local que nos acogimos al real decreto de 2 de junio de 1977, que autorizaba al personal interino, contratado y eventual de los entes locales, por medio de unas pruebas selectivas, para el pase a funcionarios. Al igual que muchos compañeros, me acogí a los beneficios del real decreto mencionado e hice las pruebas selectivas, pasando inmediatamente a ocupar una plaza de funcionario.

Hasta aquí todo parece normal si no hubiera tenido la transformación del laboral a funcionario, aquella falta de información que tan importante era para los que pretendíamos el pase de una a otra situación; es decir, nuestro período de transición fue algo así como aquel que echa una moneda al aire y si sale cara... y así dejamos al azar nuestra suerte. Posteriormente, sobre todo aquellos que estamos en una edad entre los cincuenta y sesenta años, nos ponemos a pensar y nos preguntamos: ¿Cuál es nuestra situación a efectos pasivos después de haber cotizado muchos años a la Seguridad Social? Esta es la pregunta que nos hacemos, y tanto las mutualidades laborales como la MUNPAL no nos dan respuesta alguna.

Por otra parte, los de edad más avanzada solicitamos de nuestras respectivas mutualidades laborales, donde habíamos cotizado durante muchos años, el correspondiente «convenio especial» que autoriza a cotizar por su cuenta al beneficiario para no perder aquellos derechos que adquirió y nuestras peticiones fueron admitidas. Pero he aquí que pasan los meses y cada vez que hacemos alguna consulta verbal nos contestan con evasivas, aludiendo a tal o cual decreto que pone en duda nuestro derecho. Otras veces argumentan que nadie puede ser beneficiario de dos pensiones. Resumiendo, que no sabemos a qué atenernos, aunque se entiende que cuando se hace una petición por escrito y ésta es admitida el «silencio administrativo» es equivalente a concesión. Pero sobre todo lo que no es comprensible es que estando bajo un mismo control todas las mutualidades laborales no sigan el mismo criterio en los casos de fondo similar para sus resoluciones, pues mientras unas aceptan y dan el visto bueno a convenios especiales del caso que nos ocupa, otras dan sus soluciones con el silencio o con evasivas verdaderas. ¡Por favor, mutualidades laborales, pónganse de acuerdo!

Atentamente le saluda,

Esteban ESQUIROZ GARATEA



El diario «Pueblo» del día 11 publicaba un artículo de M. E. Marlasca pidiendo «que se diga claro» el futuro del transporte:

Creo que las cifras que se ofrecen en la información que aparece junto a esta columna son suficientemente expresivas. Mientras del año 1973 al 1977 el número de trabajadores aumentó en un 0,1, 5 y pico, 5 y pico y 0,1 por 100, respectivamente, el déficit aumentaba en un 36, un 20, un 77 y un 75 por 100, respectivamente. Ya sé que las cifras absolutas pueden ser manejadas a gusto de cada uno; que en cualquiera de esos años puede haber partidas necesarias —pongamos renovación de material— que hagan dispararse el déficit, pero difícilmente puede excusarse un aumento tan disparatado del déficit de la EMT. Porque si hubiera que fiarse de las cifras absolutas, el aumento de ochocientos trabajadores, los que tienen la periféricas, en el caso de que éstas fueran absorbidas por la EMT, supone algo más del 10 por 100 de la plantilla de la Empresa Municipal de Transportes; y con ese panorama y las cifras que se manejan podría asegurarse que el déficit aumentaría en algo más del 100 por 100. Fenomenal panorama que, al parecer, Martín Palacín no está dispuesto a despejar con una auditoría y el necesario debate antes de tomar una decisión en la que están en cuestión nada menos que las finanzas municipales.

«La Calle», de fecha 24 de diciembre, en su sección El Bordillo, de Ricardo Cid Cañaverl, hace una «defensa» de la contaminación atmosférica:

Pero hay algo por encima de todo: la contaminación es un enemigo común, aglutinante, que no tenemos, abelistas, cainitas, fraticidas, tremendones, desde que intentaba invadirnos el francés (y aun entonces teníamos el drama esquizofrénico de los afrancesados, aunque no podamos olvidar que no todo era cura Merino y contábamos con resistente afrancesado de levita en plan Cortes de Cádiz). Hacía falta que alguna vez llegara la invasión alemana de la contaminación polutiva, de la polueta contaminante, para que nos sintiéramos pueblo unido que jamás será vencido. Por fin hay un enemigo común, por fin hasta los madrileños —que están muy mal de enemigo común y se tienen que hacer enemigos excepcionales entre ellos— pueden desear lo mismo que su gobernador civil, es decir, que la conta no se les lleve el bronquio por delante, un bronquio común el del gobernador y el de los madrileños, aunque cueste trabajo creerlo; siempre cuesta trabajo aliarse a la burguesía nacional.

La contaminación es una afirmación frente a la barbarie. No puede tolerarse la mirada altiva del habitante de medio rural que, frente al aire prístino que azota su curtido rostro, sonrío con suficiencia y dice: «Ustedes allí, con tanta contaminación como dice la televisora.» Hay que tener en cuenta, para empezar, que si la televisión está en contra de los humos, los demás tenemos que estar a favor, porque la televisión es un enemigo de clase y también un enemigo nacional, de modo que no hay alianza, ni siquiera ocasional, posible.

La revista «BIA», del Colegio oficial de Aparejadores de Madrid, recoge en su número 33 un editorial sobre el paro de la construcción:

Los acontecimientos, en este desgraciado Madrid particularmente, nos han despojado los últimos átomos de optimismo que nos quedaban. Las acciones municipales, sin duda llenas de buena fe, dedicadas a conservar la fisonomía de la ciudad, independiente de la repercusión que estas acciones tienen sobre los ciudadanos, han conseguido colocar a la construcción madrileña en un inmenso congelador. La suspensión administrativa de licencia de obra, unida a la prohibición de demoler, han conseguido llevar a una situación crítica al más importante sector industrial de la ciudad.

No menos de catorce mil edificios y solares existen en Madrid en estado de congelación, calculándose que se han dejado de construir edificios durante los dos últimos años por importe de más de cien mil millones de pesetas.

La situación empresarial se encuentra próxima a la agonía, con una cartera de obras inferior a su capacidad o nula, con empeoramiento progresivo de los resultados y con una tesorería cada vez más disminuida. Cabe pensar en un cierre en cadena de empresas constructoras y promotoras.

El Gobierno debería afrontar la elaboración de un plan nacional de obras públicas que establezca objetivos al menos para tres años, determinar la actualización de un programa de viviendas protegidas y servir de elemento impulsor y, en ocasiones, corrector de todo el sector de la construcción.

POLITICA Y FUNCIONARIOS (y 2)

LAS decisiones que ponen en marcha procesos políticos-administrativos son, como decíamos en el artículo anterior, competencia propia e indelegable de los concejales, diputados y presidentes de corporaciones, en el marco democrático que surge de la Constitución y se consolida en las elecciones del día 3 de abril. Y la **información** previa, la **ejecución** y **desarrollo** de dichas decisiones, corresponde a los funcionarios locales.

Formados en un régimen político en el que las entidades municipales y provinciales tenían una posición subordinada respecto al poder central, muchos funcionarios y ciudadanos aceptan la anterior afirmación dentro del ámbito de la Administración Central, en la que, evidentemente, ministros, subsecretarios y directores generales dirigen la política de cada Ministerio, mientras que

los funcionarios, como organización permanente del Estado, realizan sus tareas al servicio de la voluntad política del Gobierno legitimada democráticamente.

Sin embargo, la situación heredada y los hábitos adquiridos obligan a algunos funcionarios de los cuerpos nacionales, generales o especiales que componen la Administración Local, umbilicalmente unidos a la Administración Central a través del Ministerio de Administración Territorial, **a situarse en el mismo centro de la formación de las decisiones políticas**, desempeñando un papel riguroso y excluyentemente propio de la actividad política. Pero **los ayuntamientos y las diputaciones son parte del Estado** y sus decisiones políticas deben ser asumidas íntegra y únicamente por quienes han sido elegidos por el pueblo para gobernar los intereses municipales y provinciales.

Todo lo anterior exige un análisis en profundidad de las capacidades técnicas y profesionales de los funcionarios, de sus sistemas de ingreso y promoción, así como de su necesario reciclaje a través de sistemas de formación permanente. **Exige también una seria consideración de su dedicación especial y exclusiva a la función pública y de su nivel de retribuciones.**

Exige, por último, la introducción en la Administración Local de **criterios de eficacia y de fórmulas de gestión** que hasta ahora han caracterizado al capitalismo industrial. Y quienes pueden manifestar públicamente cuanto hemos expuesto en este artículo y en el anterior, son precisamente los representantes de la izquierda política, es decir, aquellos que creemos en la absoluta necesidad de **contar con un sector público fuerte,**

progresivo y eficaz. No tenemos mejor instrumento para la transformación de la sociedad, en un sentido democrático y avanzado, que la previa transformación del aparato administrativo del Estado.

Hay, por lo tanto, una aproximación posible entre políticos y funcionarios en la democracia española, aproximación que ya ha dado frutos durante los siete meses pasados y que, sin duda, deberá producir pronto unas diputaciones y unos ayuntamientos más capaces de servir a los intereses populares y ciudadanos.

La nueva ley de Régimen Local y el estatuto de la función pública no pueden demorarse más, ni deben impedir la reconversión y actualización administrativa y de gestión, sino posibilitarla en el marco de la autonomía provincial y municipal.

Luis Larroque
Vicepresidente primero

ramón



Ante la municipalización del Metro

Déficit de 2.000 millones de pesetas el primer año

APROBADO por el Senado la municipalización del Metro de Madrid, el traspaso de competencias puede producirse definitivamente en el plazo máximo de seis meses, una vez que sea liquidada por la Administración central la relación de propiedad de los actuales accionistas, bien mediante el intercambio de acciones, bien por la expropiación y abono del justiprecio.

A partir de ese momento, serán el Ayuntamiento de Madrid y la Diputación Provincial los entes encargados de la explotación, aunque el Estado, a través del Ministerio de Transportes, seguirá teniendo a su cargo la estructura e infraestructura del metropolitano. Pero es precisamente en la explotación donde pueden tener Ayuntamiento y Diputación un grave problema económico al mantener tarifas «políticas» que en este momento, pese a las últimas subidas, no llegan a cubrir ni siquiera un 50 por 100 de la autosuficiencia del servicio.

En la actualidad, la explotación del Metro está encargada a un Consejo de Intervención estatal, presidido por Juan Torres Piñón, concejal independiente de la candidatura de UCD en el Ayuntamiento de Madrid. El Consejo ha tenido a su cargo el difícil proceso de modernización de estructuras administrativas, elevación periódica de las tarifas para aproximarlas a niveles óptimos, planificación del futuro y traspaso de competencias a las entidades que van a encargarse de la explotación. Entre las tareas llevadas a cabo en esta etapa destaca la puesta en marcha de un plan de seguridad que ha eliminado ya algunas de las principales desventajas que habían convertido al Metro madrileño en uno de los más impopulares medios de transporte público —delincuencia, pintadas, suciedad, etc.—. Se han puesto también en marcha en esta etapa importantes ampliaciones del ferrocarril metropolitano y se culminarán en los próximos meses la entrada en servicio de nuevas líneas y ampliaciones.

Todo ello comporta un incremento del número de viajeros y un mayor y mejor servicio a las zonas periféricas. Se ha preparado la estructura para un futuro en el que el transporte suburbano conectará sin agobios la población metropolitana con toda la red de la capital. Pero lo que no se ha resuelto en esta etapa es la cobertura de los gastos reales de explotación a través de las tarifas. Las entidades locales —Ayuntamiento y Diputación— recibirán del Consejo de Intervención un Metro con tarifas «políticas», cuyo déficit habrá de ser cubierto por cada uno de los entes en la misma proporción de las acciones suscritas. Y ese déficit se estima,

según fuentes del Ayuntamiento, confirmadas por la propia presidencia del Consejo de Intervención del Metro, en unos 2.000 millones de pesetas en el primer ejercicio.

En estos momentos, contando el precio de los abonos, billetes especiales de ida y vuelta y billetes normales, el precio por billete expedido está en 11,30 pesetas. A este precio no se puede cargar —señalan fuentes del Consejo de Intervención— un incremento superior al 15 ó 20 por 100 en los próximos meses que dure el traspaso de competencias para la municipalización total. Esto representaría un valor total de 14 pesetas aproximadamente. Frente a esta cifra, se calcula que en 1980 el valor real del viaje, es decir, la tarifa autosuficiente será entre las 23 y las 24 pesetas, es decir, habrá una diferencia de diez pesetas aproximadamente por billete, lo que en total alcanza esa previsión de los 2.000 millones de pesetas.

La decisión está tomada, el Consejo de Intervención, es decir, el Estado, entregará el Metro con tarifas políticas, no correrá con el riesgo y la impopularidad de una subida que cubra los gastos de explotación. Ayuntamiento y Diputación, por su parte, recibirán el Metro sabiendo que de los presupuestos este transporte público acapará una partida de extraordinaria importancia. Las soluciones pueden ser tres: o se rechaza la municipalización mientras no se pongan en marcha tarifas autosuficientes, sería la primera; recibir el Metro y aplicar inmediatamente esas tarifas autosuficientes, atrayendo hacia los gobiernos de coalición socialista y comunista la ira popular, sería la segunda; finalmente, mantener esos precios políticos y, por lo que respecta al Ayuntamiento de Madrid, repercutir la partida destinada a cubrir el déficit, sobre todos los madrileños a través de impuestos especiales.

Por la primera de las soluciones se inclinan muchos concejales del Ayuntamiento madrileño, especialmente del grupo socialista, aunque esa postura comportase un retraso de la municipalización. La segunda alternativa solamente podría salvar el prestigio de la coalición socialista y comunista si fuera adoptada después de una masiva consulta popular a través de encuestas serias y extensas, es decir, que se adoptase la solución a través del propio deseo de los madrileños, explicando claramente a éstos que el déficit, o se paga directamente en el billete o se paga indirectamente en impuestos especiales.

Mayte MANCERO

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:
Luis Moreno Fernández

DIRECTOR:
José de Sanmillán

REDACTORES Y COLABORADORES:

Adrián Guerra, Laura Pérez del Toro, Pedro Viana, Mayte Contreras, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Jesús García, Eduardo García Rico, Rosario Gallego, Pedro Grasa, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Juan Losada, Isabel Montejano, Ramón, Menchu Redondo, Juan Luis de Simón Tobalina, Enrique Soler, Pedro Talaván, Nacho Vargas, Yolanda Serrano

REDACTORES GRAFICOS:
Rogelio Leal y Manolo López Contreras

DIRECTOR DE DISEÑO:
Pascual Arribas

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: EDICA, S. A.: Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Miguel Angel, 25. Teléf. 441 48 62. Madrid-10

DEPOSITO LEGAL: M-5.684-1978

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista